



POLICIA BOLIVIANA
CONSEJO NAL. DE VIVIENDA POLICIAL
LA PAZ - BOLIVIA



CONSEJO NAL. DE VIVIENDA POLICIAL

La Paz 17 de mayo de 2018

COMUNICADO

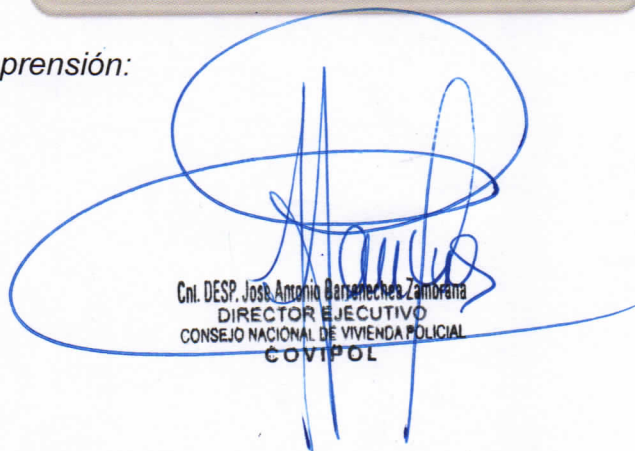
El Consejo de Vivienda Policial COVIPOL a tiempo de hacer llegar un respetuoso saludo a toda la familia Policial hace conocer que en aplicación a la Resolución Administrativa N° 43/2018 de fecha 16 de mayo de 2018 emitida por la H. Junta Directiva de COVIPOL, se ha dispuesto (textual) en su Art. PRIMERO: **“Aceptar la solicitud de Corte Administrativo efectuada por el Ejecutivo de COVIPOL a partir del 21 de mayo al 30 de junio de 2018, debiendo la Institución suspender la atención al público de nuevos trámites administrativos, salvo aquellos casos que por su naturaleza estuvieran sujetos a plazos pre establecidos por normas o disposiciones específicas. Aquellos tramites que estuvieran pendientes a la fecha del corte administrativo deberán ser concluidos respetando el conducto regular”**.

En este sentido; se aclara que el CORTE ADMINISTRATIVO tiene el fin de implementar y poner en ejecución el funcionamiento del Sistema Integral Informático de la División Prestamos “COVIPOL”

Por lo que se deberá tomar los recaudos correspondientes con relación a la gestión de trámites nuevos, los cuales serán recibidos a partir del día 2 de julio de 2018.

Gracias por su comprensión:




Cnl. DESP. José Antonio Barrenechea Zambrana
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL
COVIPOL